

BARRA DE COLORADO: UNA COMUNIDAD CON ALMA, VIDA Y CAMARÓN + 10



II LÍNEA DE BASE: *Avances, retrocesos y nuevos retos en una comunidad de pesca de pequeña escala*

Marvin Fonseca Borrás
Vivienne Solís Rivera



Asociación de Pescadores Artesanales de
Pequeña Escala Unidos de Barra de Colorado

Asociación de Mujeres Pescadoras y
Procesadoras de Barra de Colorado

BARRA DE COLORADO: UNA COMUNIDAD CON ALMA, VIDA Y CAMARÓN + 10

II LÍNEA DE BASE: Avances, retrocesos y nuevos retos en una comunidad de pesca de pequeña escala¹²

La presente línea de base brinda un seguimiento a los hallazgos obtenidos en el primer esfuerzo de consolidación de información social, económica y pesquera, en el Área de Pesca Responsable de Barra de Colorado (APR Barra de Colorado). La primera línea de base, en conjunto con los ejercicios de mapeo participativo y talleres de definición de normas en la actividad de pesca artesanal de pequeña escala, fue reconocida mediante acuerdo de Junta Directiva del Incopesca nro. AJDIP/408-2018. El 29 de noviembre de 2019, mediante el Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/549-2019, se da por aprobado el Área Marina de Pesca Responsable Barra del Colorado y su Plan de Ordenamiento Pesquero.

En el Anexo 1, se presentan los principales resultados obtenidos en la Línea de Base I. Se presenta a continuación el análisis de una II Línea de Base realizada en la comunidad de Barra de Colorado. El documento brinda seguimiento al primer levantamiento de información; permite hacer un balance del avance o retroceso de los indicadores sociales, económicos y ambientales. Además, presenta datos e información útil para construir nuevos indicadores y acciones a seguir en los próximos años.

¹ Documento elaborado por CoopeSoliDar R.L. Marvin Fonseca Borrás y Vivienne Solís Rivera

² La presente línea de base es producto del trabajo conjunto de CoopeSoliDar R.L, la Asociación de Pescadores Artesanales de Pequeña Escala Unidos de Barra de Colorado y Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra de Colorado. El levantamiento de la información realizado por los jóvenes: Mayken García, Esmeralda Chaves B, Cassidy Abraham A y Carlos Martínez C. El análisis estadístico Marvin Fonseca Borrás, CoopeSoliDar R.L..

Aspectos Metodológicos

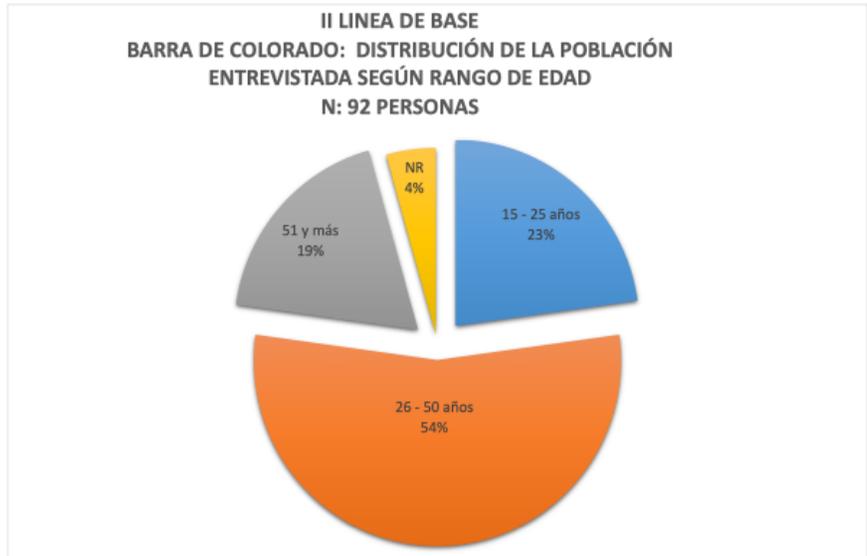
El documento y el análisis estadístico se realizó conforme los siguientes pasos metodológicos:

1. Construcción y validación de un nuevo instrumento de medición: De forma conjunta los representantes pescadores (as) de Barra de Colorado y CoopeSoliDar R.L. definieron una base de preguntas dirigidas a todos los miembros de la comunidad.
2. Los miembros jóvenes de la comunidad de Barra de Colorado y que forman parte del grupo de jóvenes de la Red de Áreas de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida, fueron capacitados por parte del equipo técnico de CoopeSoliDar R.L., para garantizar que el levantamiento de la información fuese robusta y apegada a los mensajes de los entrevistados.
3. Se construyó una batería de preguntas abiertas y cerradas
4. La información fue procesada por medio del software Excel, realizando una estadística descriptiva de la percepción de los entrevistados
5. El cuestionario permite recuperar las principales voces de los entrevistados, transcribiendo las observaciones emitidas en las preguntas
6. Los resultados parciales fueron presentados en el III CONGRESO DE NACIONAL DE PESCADORES (AS) ARTESANALES MOLUSQUEROS (AS) DE PEQUEÑA ESCALA, Cahuita - 2023.

Principales Resultados

Datos generales

Se realizaron un total de 92 entrevistas: 24 hombres y 50 mujeres, lo que corresponde a un 46% y un 54% respectivamente. Del total de entrevistados el 89% corresponde al sector de Barra de Colorado Norte, el 8% Barra Sur; el resto de la población entrevistada - 4% - no respondió. Tal y como se



observa en la figura siguiente, el 77% de la población entrevistada se ubicó en un rango de edad entre 15 a 50 años.

De este grupo de entrevistados, 77 personas – 84% de los entrevistados - señalaron haber vivido en la comunidad de Barra de Colorado más de 10 años.



Gestión pesquera local y organizativa

Del total de personas entrevistadas (92 personas) 47 se definieron como peladoras (es) / procesadoras (es) de camarón y, 41 personas como pescadores (as) de pequeña escala. Del total de la población el 31% de población (28 personas) reconocieron que participaron en el proceso de construcción de la primera línea de base.

De las personas que participaron en la construcción de la primera línea de base, todos los entrevistados menos 1, señalaron que en la actualidad se cuenta con mayor información. De este grupo de entrevistados 22 de 28 personas señalan que conocen el Plan de Ordenamiento Pesquero del Área de Pesca Responsable de Barra de Colorado; y el 50% de ellos señala no sentirse bien informada con relación a los temas importantes de esta área. En esta misma línea el 46% de los entrevistados (13 entrevistados), no lograron identificar elementos incluidos del Plan de Ordenamiento.

Con relación a la pesca de camarón barreño, todos los entrevistados (28 personas) enfatizan que su pesca genera bienestar en la comunidad de Barra de Colorado. La experiencia de las personas que participaron en la construcción de primera línea de base menos 1, el 54% de ellos (15 personas), son pescadores (as) procesadoras (es), que señalan que sí conocen el impacto del arrastre en las faenas de camarón. Este mismo grupo de entrevistados (28 personas), plantean que al pescar el camarón barreño, no se captura y/o se captura en de forma moderada pesca de acompañamiento (FACA).

Al consultar sobre los temas organizativos, todas las personas entrevistadas con experiencia en la primera línea de base (28 personas), percibieron que la conformación de la Asociación de Pescadores Artesanales de Pequeña Escala Unidos de Barra de Colorado y Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra de Colorado, han sido positivas para la pesca de pequeña escala de la comunidad.

El total de la población entrevistada (92 personas), y como se observa en la tabla siguiente, identificaron un conjunto de acciones que podría fortalecer el funcionamiento de estas estructuras organizativas:

II LINEA DE BASE BARRA DE COLORADO: ACCIONES QUE PODRÍAN FORTALECER LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS QUE REPRESENTAN A LOS PESCADORES (AS) Y PROCESADORAS N: 80 menciones	
Acciones recomendadas	Número de personas que identificaron la acción
Acompañamiento, asesoría	19
Compartir información	17
Trabajo por acciones, objetivos y metas	10
Apoyo de instituciones	9
Unión	8
Apoyar a los pescadores	4
Enfocarse en el Centro de Acopio	3
Dejar de enfocarse en cursos	2
Buscar fondos y donaciones	2
Trabajar en el tema de tenencia de tierra	1
Cambiar a las personas	1
Aprobación del Proyecto de Ley de PEE	1
Que la organización a derecho jurídicamente	1
Buscar mercados mejorar las ventas	1
Organización sea más reconocida	1
Total	80 menciones
No saben/no responden	22 entrevistados

Con relación a las oportunidades de los jóvenes el 75% de los entrevistados (21 de 28 personas), observaron escasas y/o no observaron oportunidades de recreación y trabajo a este segmento de la población de la comunidad.

Derechos de pesca de pequeña escala

Al preguntar sobre los temas de derechos de los pescadores (as) y procesadoras, todos menos dos entrevistados identificaron que las personas vinculadas a la pesca han experimentado atropellos en sus derechos de pesca o comercialización. En esta misma línea 23 de 28 entrevistados señalaron que la Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra de Colorado, no ha logrado alguna mejoría en los temas de derechos de las mujeres pescadoras y procesadoras.

Al revisar los temas de comercialización con este grupo de personas que participaron en la primera línea de base, el 82% de los entrevistados no identificaron que haya mejorado este aspecto y, solo 1 entrevistados señaló – al momento de pasar el instrumento - que una organización les habría apoyado a buscar alguna forma de certificación del camarón barreno.

Al abrir la pregunta a la población completa de entrevistados, 6 personas señalaron que el precio del producto de pesca es justo. El resto de la población entrevistada el 92% - 85 personas – coincidieron que en Barra de Colorado se experimenta un mercado injusto; identificándose los intermediarios, el no reconocimiento del trabajo de pescador (a)/ procesadora y la variación de precios de los productos como los temas más sensibles. En esta misma línea se identificó que los precios de los productos son definidos por los hombres, lo que, para algunas personas entrevistadas, es un factor que contribuye a la situación de la comercialización de los productos.

La población entrevistada planteó tres acciones concretas para mejorar la condición del mercado: desarrollar un mercado directo, contar con centro de acopio en la comunidad y aumentar el número de compradores. Como se observa en la tabla siguiente, se brindan un conjunto de observaciones que, según su percepción de los entrevistados, puede mejorar los precios.

II LINEA DE BASE BARRA DE COLORADO: ACCIONES QUE PODRÍAN MEJORAR EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS DEL MAR N: 83 menciones	
Acciones recomendadas	Número de personas que identificaron la acción
Mercado directo	17
Centro de acopio	17
Más compradores	11
Mercado y compradores justos	9
No haya intermediarios	8
Reconocer el trabajo del pescador	5
Contar con un sello	1
Identificar nuevas rutas de venta	1
Asociación más fuerte y unida	2
Fortalecer las capacidades para comercializar mejor	1
Detener la pesca de arrastre, para que haya más producto	1
Valor agregado a los productos	2
Reconocimiento en el precio dado que no se puede aprovechar en el mar ni los ríos	1
Mejore precio por la calidad de producto	1
Los pescadores definan el precio	6
Total	83 menciones
NS/NR/NA	8 entrevistados

Al consultar sobre el seguimiento realizado por el Inopesca a los temas pesqueros y monitoreo al Plan de Ordenamiento Pesquero de APR de Barra de Colorado en conjunto con la comunidad, un 33% de los entrevistados (30 personas), señaló que sí se habían realizado acciones en este sentido. Un 67% de los entrevistados “no sabía / no respondió” a la pregunta y 2 personas indicaron que no se había realizado ningún seguimiento al plan de ordenamiento y monitoreo, destacando el monitoreo de medidas de peces, camarón, fauna de acompañamiento, langosta,

revisión de permisos de pesca y curso de zafarrancho. Algunas de las percepciones de la población son:

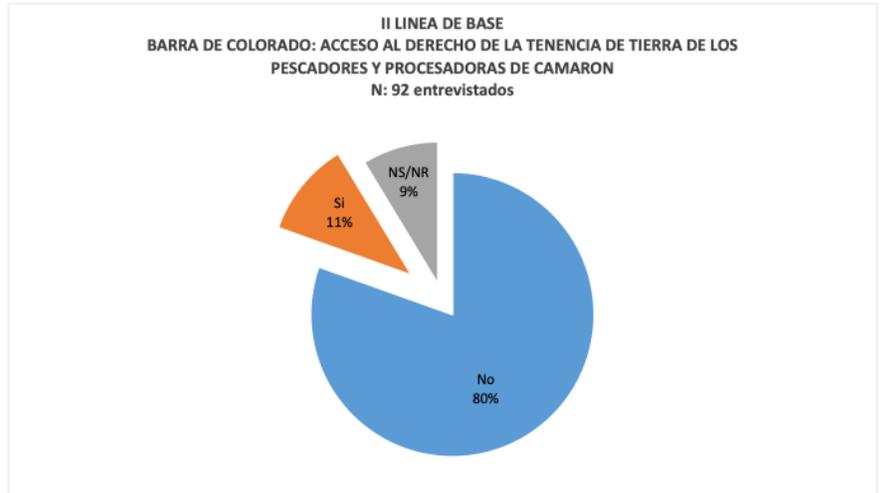
- Nos han dejado muy abandonados, solo se está trabajando con la recolecta de datos
- Si, pero de parte de Incopesca no hay resultado
- Si, se ha estado realizando monitoreo sobre el impacto de la FACA
- Si, pero no se ha dado seguimiento
- Si, se están monitoreando algunos peces y camarones
- Si, en la pesca de camarón, aunque trajo muchos conflictos
- Si, las investigaciones han ayudado mucho a la comunidad
- Si, por lo que se ellos vienen de vez en cuando y se llevan muestras
- Si, el Incopesca viene a hacer control del camarón, va con nosotros, ven el tamaño, los sexos. Si hacemos pesca responsable

Ante la consulta si considera oportuno hacer cambios en la gestión del Incopesca, 65% de los entrevistados respondió de forma positiva y, un 35% consideró que “nó/ no sabe / no responde”. Entre las menciones de cambios más recurrentes recomendados, destacaron mayor información y presencia de las instituciones. Otras observaciones de los entrevistados están orientadas a los cambios a realizar para mejorar:

1. Contar con las comunidades
2. Que participen los jóvenes en las reuniones
3. Lograr que las organizaciones vuelvan a interesarse en la comunidad
4. Que se investigue pero que dejen a los pescadores pescar, porque paran mucho a los pescadores
5. Extender más la veda
6. Dar derechos al pueblo sobre las tierras, pero todo con regularidad
7. Si, deberían venir y dejar de poner las reglas desde afuera. Prohíben desde afuera y aquí solo se pesca, todo queda en papel y no ven el impacto en la gente

Tenencia de Tierra

El derecho a la tenencia de tierra es una discusión fundamental en los pescadores de pequeña escala y procesadoras de camarón. Como se observa en el gráfico el 80% de los entrevistados no cuentan con el derecho de la tenencia de tierra. Según lo expresaron los entrevistados las



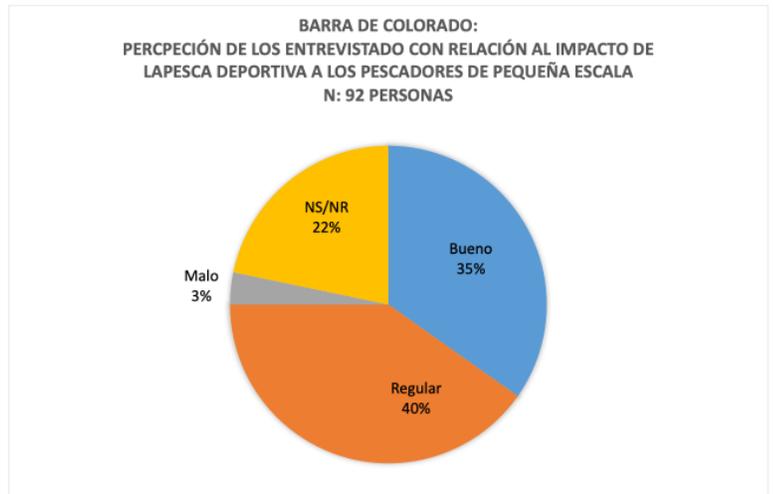
tierras son propiedad de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (Japdeva). Algunos de ellos (entrevistados), señalaron que los derechos de posesión de las tierras de traspasan por los padres a los hijos.

Al momento de las entrevistas, 61 personas consideraban que las negociaciones no avanzaban y 21 personas no contaban con información de la situación. Algunas de las percepciones de los entrevistados indicaron:

- No, ni Japdeva, ni con la Municipalidad, ni el MINAE definen las injerencias de las tierras y no dan permisos para construir casas para las personas sin hogares.
- Solo nos saben poner peros y obstáculos, cuando antes de que se creara Japdeva ya había muchas familias aquí
- No, la junta directiva de Japdeva no ha querido soltar la tierra.
- Si, muy poco por falta de información a la comunidad

Pesca Deportiva

Al consultar por al tema de la pesca deportiva y su impacto a los pescadores (as) y procesadoras de camarón, el 35% de los entrevistados percibe como positiva la actividad en la comunidad. Y, un 41% percibió que no afecta a la actividad de la pesca de pequeña escala y las procesadoras de camarón. Entre las menciones que brindan los entrevistados destacan:



- Son temporadas diferentes
- La pesca está dirigida a especies diferentes que no afectan a la pesca artesanal
- No hay intervención entre una pesca y la otra
- La pesca deportiva se realiza en el río
- En la pesca deportiva no se buscan especies de interés comercial

Por su parte, con respecto a las menciones no positivas se identificó:

- En algunos campamentos no dejan ningún beneficio al resto de la comunidad, solo para quienes trabajan para ellos
- Con el paso de los años ha mejorado la relación porque antes no se dejaba que los turistas se relacionaran con los pescadores
- Son muy pocos los beneficiados en pesca deportiva

Un porcentaje de 22% - 20 personas entrevistados mencionaron que no cuenta con información para dar una opinión al respecto.

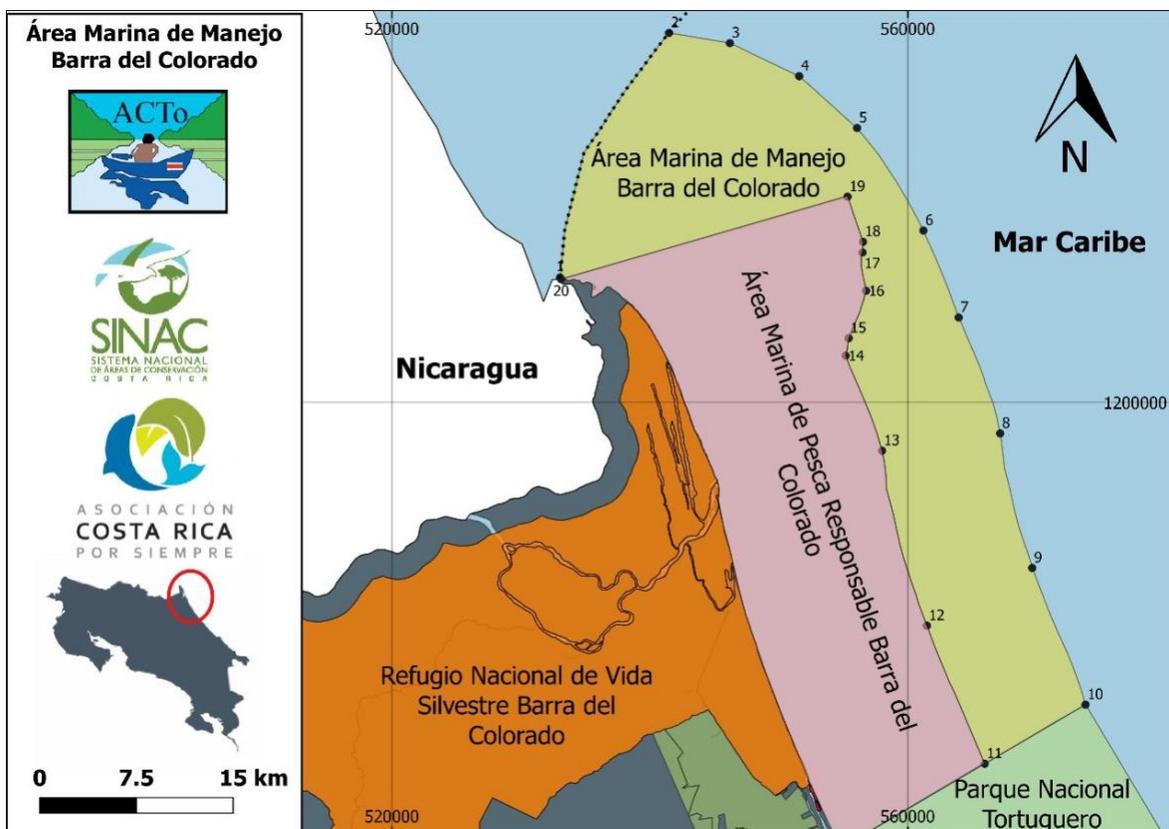
Cambio Climático

El 96% de los entrevistados (88 personas), señalaron identificar impactos en los ecosistemas producto del cambio climático. Dos entrevistados señalaron que había observado un mejoramiento en un aumento de especies marinas. La observación de las personas entrevistadas identificó un conjunto de cambios y manifestaciones, como se observa en la tabla.

II LINEA DE BASE BARRA DE COLORADO: PERCEPCIÓN DE LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO N: 57 menciones		
Impactos producto del cambio climático	menciones	%
Aumento en la temperatura de las aguas	19	33
Cambios en el tiempo	15	26
Afectaciones en el aprovechamiento de camarones	8	14
Movimientos en los peces	4	7
Cambios en las mareas	4	7
Contaminación	2	4
Especies han disminuido	2	4
Conservar los productos pesqueros	1	2
Cambios en los tiempos de reproducción	1	2
Cambios en la geografía de la zona	1	2
	57	100
NS/NR/NA	4 entrevistados	

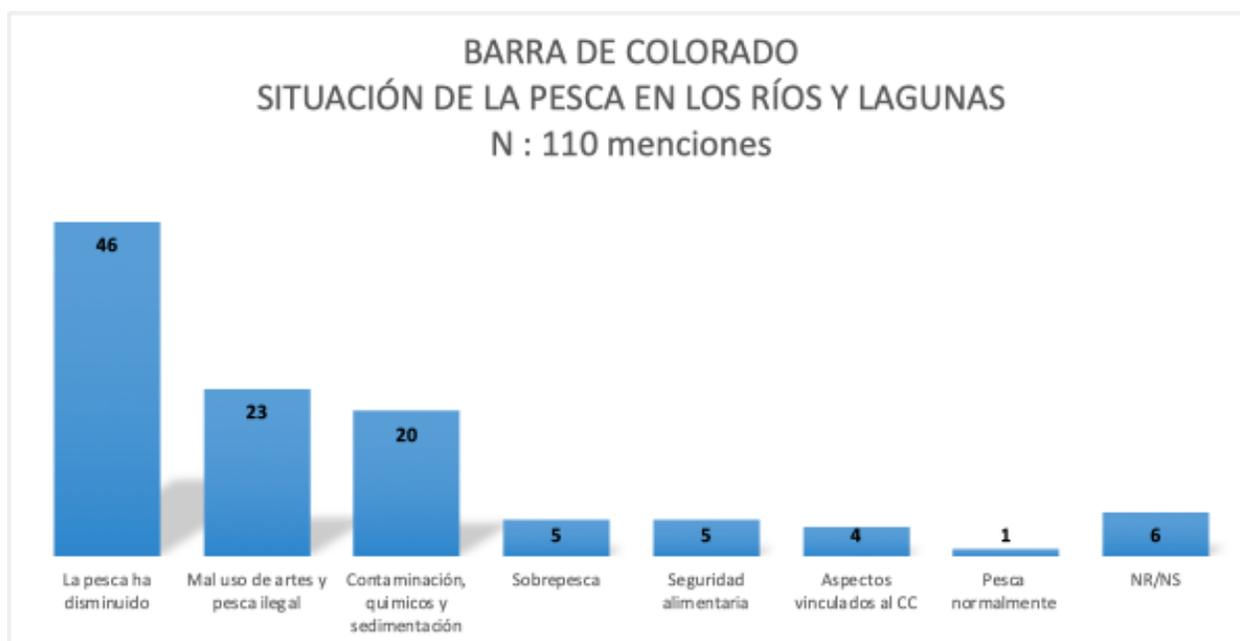
Áreas Protegidas

El tema de los espacios protegidos es un tema medular en la población de Barra de Colorado, que afecta el tema de aprovechamiento en ríos y acceso al mar, por las limitaciones propias de las categorías de manejo en el Refugio Mixto de Vida Silvestre Barra de Colorado, Parque Nacional Tortuguero y Área Marina de Manejo Barra de Colorado (Ver mapa oficial del Sistema Nacional de Áreas de Conservación)



Fuente: SINAC/MINAE, 2020

A la luz de las entrevistas, los entrevistados perciben un conjunto de problemas biofísicos en la red de ríos, entre los que destaca una disminución de la pesca, sobrepesca, pesca ilegal y contaminación, sumado a otros problemas identificados, como se observa en la figura siguiente.



Al consultar sobre la reciente creación del Área Marina de Manejo de Barra de Colorado, aprobada en el marco de la celebración del Día Mundial de los Océanos, el 22 de mayo de 2020, al momento de la entrevista un 71% de los entrevistados (65 entrevistados), indicaron que no sabían / no respondieron ante la pregunta si conocían la existencia de esta área. El resto de los entrevistados 29% (27 personas), si contaban con información alrededor del área y sus principales acciones: cuidado de vedas y zonas de reproducción (40%, monitoreo, proteger y conservar (45%) y manejo sostenible (15%).

Al consultar a las personas que señalaron conocer la existencia del Área Marina de Manejo (27 personas), un 57% percibe como de buena a muy buena la gestión del área, 41% regular y 1% mala la gestión, al momento de realizar la entrevista, destacando las siguientes observaciones:

II LINEA DE BASE BARRA DE COLORADO: PERCEPCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS CON RELACIÓN A LA GESTIÓN DEL ÁREA MARINA DE MANEJO N: 27 entrevistados	
Muy Buena – Buena	Regular
Trae muchos beneficios para cuidar a las especies	Falta de protección y monitoreo a los animales marinos ya que no se les ha estado dando seguimiento.
Ha ayudado a la comunidad	Falta de protección y no se le ha dado seguimiento
	Alta de protección y no se le ha dado seguimiento.
	El proceso ha quedado un poco estancado
	Lo han dejado en el olvido
	Le exigen a los pescadores que se alejen hasta 8 millas

Al consultar a las personas que estuvieron presentes en la primera línea de base con relación al Consejo Local de Barra de Colorado y su funcionamiento, 23 de 28 persona no respondieron. Por su parte, al momento de realizar las entrevistas, (9 personas) señalaron que este espacio no estaba activo (14 personas). AL consultar a todos los entrevistados (92 personas), si el mecanismo de realizar reuniones virtuales, producto de las medidas de cuidado de la salud por la pandemia COVID -19, afectó el funcionamiento del COLAC, un 18% percibió no afectó; un 18% identificaron que sí fue un factor clave y, 58 personas (63% de los entrevistados no sabía/ no respondió a esta pregunta.

Discusión

La muestra de entrevistados permite contar con una visión con experiencia sobre el proceso realizado en la comunidad de Barra de Colorado en los últimos 10 años y una mayoría de entrevistados en edad productiva dedicados a la pesca de pequeña escala y procesado de camarón barreño; destacando que un grupo importante de los entrevistados (28 personas) participaron en la construcción de la primera línea de base, lo que garantiza realizar ejercicios de comparación con respecto a temas claves, como la gestión pesquera, el trabajo institucional y áreas protegidas, entre otros temas.

Con relación a la gestión pesquera, a la luz de los entrevistado, el aprovechamiento de camarón y su procesamiento es, conforme lo señalaron las entrevistas, la principal actividad pesquera e ingreso, tanto a los pescadores como las personas que en las temporadas de camarón se dedican a su procesamiento.

La gestión pesquera ha estado respaldada por las estructuras organizativas; por un lado, la Asociación la Asociación de Pescadores Artesanales de Pequeña Escala Unidos de Barra de Colorado, quién fue la instancia que lideró el proceso de reconocimiento del Área de Pesca Responsable de Barra de Colorado, como un espacio marino que garantizó el aprovechamiento sostenible y la actividad pesquera de pequeña escala. Con respecto a las mujeres procesadoras, es claro de lo planteado en las entrevistas, que ha sido una instancia local que ha defendido los derechos de las mujeres de pesca de pequeña escala y procesadoras.

Producto del esfuerzo de trabajo colectivo de la Red de Áreas Marina de Pesca Responsable y Territorios Marinos de Vida y el acompañamiento técnico de CoopeSoliDar R.L., ambas estructuras organizativas se encuentran al día en términos legales, lo que es determinante para

ser un interlocutor legítimo ante el Incopesca, Sinac/Minae, Japdeva, Gobierno Local y otras instituciones del Estado.

En términos de mejoras organizativas, los miembros de la comunidad señalan al menos 4 puntos clave a trabajar: fortalecimiento de capacidades, compartir información y definir un trabajo por acciones, objetivos y metas.

Con relación a la población joven, a pesar de que en la comunidad de Barra de Colorado se cuenta con acceso a la educación primaria, secundaria y, varios jóvenes han tenido acceso a la educación superior, la entrevista señala escasas oportunidades de crecimiento y recreación para este sector la población. Lo cual, en el corto plazo, podría ser un elemento contraproducente en la comunidad, ya sea por faltas de oportunidades de un trabajo digno y/o, salida de este segmento de la población de la comunidad de Barra de Colorado.

Al analizar el tema de los derechos, es evidente que la población experimenta, al menos cuatro atropellos importantes.

- **Garantizar la tenencia de Tierra.** La población no cuenta con derechos firmes de tenencia de tierra, dado que la misma se encuentra en manos de Japdeva. La imposibilidad de no contar con un derecho del patrimonio terrestre, obstaculiza cualquier probabilidad de desarrollo personal, acceso a créditos, acceso a vivienda y desarrollo de un sentimiento de pertenencia. Se percibe gran frustración en los entrevistados por no encontrar ninguna solución negociada positiva en la entidad responsable – Japdeva-. En los últimos años, la Asociación Integral de Desarrollo de Barra de Colorado, ha venido manteniendo una Mesa de Diálogo con las autoridades del gobierno; sin embargo, las propuestas presentadas por el gobierno, según lo expresado por líderes de la comunidad, no son del todo positiva para las necesidades de la comunidad.

- **Derecho a un trabajo digno y decente.** La población pesquera y procesadora, no cuenta con sus permisos de aprovechamiento artesanal de camarón. La discusión sobre el aprovechamiento de camarón, surge como daño colateral ante a la comunidad, ante el voto 2013-0 I 0540 del 7 de agosto de 2013 de la Sala Constitucional. Con base a dicho recurso el Incopesca no está facultado a brindar permisos de aprovechamiento del camarón, en tanto no se cuente con estudios que demuestren cambios en significativos en los dispositivos excluidores, artes de pesca y una disminución significativa en la fauna de acompañamiento. Esta medida fue tomada con el objetivo de regular las flotas nacionales de pesca semi-industrial de arrastre de la costa pacífica. No obstante, los usuarios de Barra de Colorado fueron afectados al utilizar la misma práctica de aprovechamiento por arrastre del fondo marino; aún y cuando ellos, no causaban el mismo impacto que las flotas semi-industriales.

En la comunidad se cuenta con los estudios científicos que demuestran que el aprovechamiento del camarón en Barra de Colorado se realiza en pequeña escala, forma sostenible y con una escasa pesca de acompañamiento. El Incopesca no ha aceptado y validado los estudios presentados por la sociedad civil.

Como lo expresan los entrevistados, el equipo técnico del Incopesca ha venido realizando monitoreo de este tipo de pesca y ha brindado permiso de investigación que permite a los pescadores aprovechar el recurso y a las mujeres procesadoras dar el valor agregado, lo que mueve la economía local.

Pese a lo anterior, los permisos formales no se han emitido por parte de ente encargado, lo que es que un atropello al derecho a un trabajo digno y decente de la comunidad.

- **Limitaciones al acceso al mar.** Con la creación del Área Marina de Manejo Barra de Colorado en el año 2020, los pescadores como se observa en el mapa 1, han quedado

cercados entre diferentes espacios protegidos, bajo diferentes categorías de manejo. La comunidad entera se encuentra dentro del Refugio Mixto de Vida Silvestre Barra de Colorado, lo que no permite el aprovechamiento comercial en ríos, actividad realizada principalmente por las mujeres pescadoras de la comunidad. Al sur de la comunidad, se ubica el Parque Nacional Tortuguero, lo que imposibilita la pesca de pequeña escala en dicho sector. Al norte de la comunidad, se ubica el límite Costa Rica Nicaragua. Y al este se creó dicha área marina de manejo.

La creación de estos espacios protegidos, a pesar que cumple con los objetivos nacionales promovidos por Naciones Unidas en el MGB 30X30, puede ser un foco de conflicto futuro. Lo anterior, si no se cumple como señala en la Meta 3 y Meta 23 del Marco Global de Biodiversidad (MGB), Kunming-Montreal, que instruye a los gobiernos parte del mundo, que la conservación debe de realizarse bajo un enfoque de derechos humanos.

Lo anterior se agrava, con el hecho de que el Consejo Local del Área de Conservación no esté funcionando como en otros momentos, cuando se mantenía una comunicación activa, ágil, asertiva y propositiva con los representantes de pescadores y mujeres procesadoras. Este punto es relevante, dado que la relación existente – previo a la pandemia COVID – 19 – de este espacio de toma de decisión, era un ejemplo nacional, conforme lo indica la Ley de Biodiversidad, 1998.

Es importante considerar, además, que, desde el Incopesca, mediante una legislación nueva, se cuenta con la facultad de aumentar la autonomía de pesca a la flota de artesanal. De aumentar, la autonomía a los pescadores artesanales de Barra de Colorado, su espacio de pesca se extendería al Área Marina de Manejo, quedando bajo los reglamentos del Plan de Manejo de la misma, con una escasa posibilidad de los pescadores artesanales de participar en los espacios de gobernanza y la definición de normas de pesca.

Merece prestar atención a la llamada que realizan los pescadores y procesadoras entrevistadas. Estos señalan que desde su conocimiento, los ríos se están afectando y los stocks pesqueros han disminuido. La entrevista hace un llamado de atención a mejorar los controles alrededor de garantizar un aprovechamiento sostenible de los ríos.

- **Mercado injusto.** Tal y como se presentó por los entrevistados, los temas de mercado justo y la imposibilidad – por el tema de tenencia de tierra – de contar con un centro de acopio, hace que los pescadores y procesadoras queden a expensas de intermediarios y ventas por oportunidad. La comercialización es un tema clave en la pesca de pequeña escala y los pescadores y procesadoras de la comunidad, no cuentan con condiciones para modificar la forma de vender de manera justa y con valor agregado sus productos pesqueros.

Con respecto al impacto del cambio climático, los entrevistados señalan un conjunto de evidencias, destacando el aumento en las temperaturas, cambios temporadas de reproducción y afectaciones en las dinámicas pesqueras. El problema de fondo radica, en el hecho que el conocimiento de las personas del mar no está siendo considerado de una forma positiva, por las instituciones responsables (Incopesca, Sinac/Minae) en la toma de decisiones y definición de acciones para adaptarse a las condiciones prevalecientes en el tiempo, dinámica de especies, estrategias pesqueras e incluso cambios geomorfológicos que se están experimentando en la región.

Conclusiones

- En la comunidad de Barra de Colorado se cuenta con el capital humano, la experiencia y las organizaciones legítimas para garantizar proceso de toma de decisiones para el manejo pesquero y de la biodiversidad con enfoque de derechos humanos. Incluyendo observaciones precisas alrededor del tema de cambio climático.
- Las estructuras organizativas que representan a los pescadores y mujeres procesadoras, han cumplido un trabajo determinante en la defensa de los derechos de los pescadores de pequeña escala y las mujeres procesadoras de camarón.
- Barra de Colorado, ha perdido en 10 años su avance hacia la construcción de un modelo de conservación respetuoso de los derechos humanos. En los últimos años, se han agudizado los problemas de comunicación y distanciamiento del Sinac/Minae y el Incopesca. Esta situación se observa, al menos con los representantes de la pesca de pequeña escala.
- Cinco problemas estructurales deben de atenderse de forma urgente: garantizar la tenencia de tierra, el derecho a un trabajo digno y decente, limitaciones al acceso al mar y acceso a un mercado justo.

Anexo 1. Resumen de resultados Línea de Base 1

Una nueva línea de base desde CoopeSoliDar R.L, la Asociación de pescadores artesanales y la Asociación de mujeres peladoras y procesadoras de camarón de Barra del Colorado.

Primera línea de base: Colac, Incopeca, Sinac, la comunidad, CoopeSoliDar R.L y el apoyo financiero de FAO.

Primera línea de base en el 2017 a raíz de la solicitud de la Defensoría de los habitantes a la consideración de esta comunidad de pesca artesanal de pequeña escala que utiliza el arrastre artesanal en la Mesa de Dialogo para la generación de una política pública para el aprovechamiento sostenible del camarón a nivel nacional desarrollada 2016-2018.

Se analizaron 101 encuestas.

200 mujeres dependen del encadenamiento producto de la pesca de camarón en la comunidad.

Pasos metodológicos a desarrollarse en esta revisión de la primera y preparación de la segunda línea de base:

1.- Consentimiento Libre, Previo e Informado. Se sugiere la realización de esta actividad como parte de las Asambleas a realizarse por parte de las Asociaciones en agosto brindando con claridad los objetivos de esta nueva revisión y línea de base.

2.- Revisión técnica por parte del equipo de CoopeSoliDar R.L de la línea de base 1 y preparación de un nuevo instrumento para recopilar la información de lo acontecido en estos siguientes 6 años después de realizada la primera línea de base en la comunidad.

3.- Preparación de un nuevo instrumento para recolectar la información, compartido y revisado por los líderes locales de las instituciones.

4.- Consulta a la institucionalidad si desean ser partícipes de esta segunda revisión. Incopesca y Sinac/Minae. Conformación de los equipos de trabajo (como se realizó la primera vez, se espera tener una amplia participación de la comunidad, esta vez a través de los jóvenes participantes en la Red de áreas marinas de pesca responsable y territorios marinos de vida, quien esta vez participa activamente en el proceso) y realización de las entrevistas en la comunidad.

5.- Análisis de la información.

6.- Publicación por parte de CoopeSoliDar R.L y la Red de áreas marinas de pesca responsable y territorios marinos de vida.

Contexto importante de recordar:

Según el Sinac (2017), “se calcula que residen 2.500 personas aproximadamente dentro del Refugio y el estado de la tenencia de la tierra refleja que la mayoría de sus ocupantes se encuentra en una posición de precario.”

El Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado cubre un territorio de 81.177 Hectáreas terrestres y está compuesto por áreas costeras, lagunas, ríos, pantanos herbáceos, bosques inundados y bosques de pequeñas colinas que no superan los 219 metros sobre el nivel del mar. Es un Refugio de vida Silvestres mixto, lo cual quiere decir que los objetivos de conservación del

sitio se pueden llevar a cabo de la mano con las comunidades que se encuentran dentro del Área silvestre protegida.

Las Barras del Colorado (Norte y Sur) dentro de las comunidades del Refugio se puede considerar comunidades costeras, o sea que se han desarrollado junto al mar, en las desembocaduras de los ríos, colonizadas a partir de los años 1920.

El Refugio se crea en 1985 y genero una serie de conflictos socioambientales entre los funcionarios del Sinac y los pobladores , posteriormente se desarrollan acciones orientadas a la resolución alternativa de conflictos y al establecimiento de acuerdos importantes para el uso sostenible de los recursos de la biodiversidad en este territorio marino de vida.

Uno de esos instrumentos importantes para la buena gobernanza del territorio fue el Consejo Local Marino costero de Barra del Colorado. (respondiendo al artículo 29 de la Ley de Biodiversidad. Este Consejo Local tiene tres mesas de trabajo: Pesca responsable, manejo de residuos sólidos y turismo sostenible.

En el año 2017, se consolidan dos asociaciones locales, una la Asociación de pescadores artesanales y la Asociación de mujeres peladoras y procesadoras de camarón de Barra del Colorado cada una con objetivos y formas de trabajo claras y basadas en las necesidades del momento de su creación.

Lo que sabemos de la comunidad en 2017 fundamentados en la Línea de Base:

-La pesca y las actividades relacionadas a esta se consideran como la actividad económica más importante (de ella dependen 80-95-% de la comunidad). Los ingresos provenientes de la pesca se han acrecentado con el tiempo. La langosta, el camarón y la calva son los productos comerciales de mayor importancia para la comunidad. El camarón ocupa un lugar distintivo en la economía de la comunidad, debido a que este genera un encadenamiento productivo local

principalmente a mujeres que procesan el producto. También representa una fuente de seguridad alimentaria, la fauna de acompañamiento, es aprovechada en su totalidad para las familias.

-La captura del camarón se da de forma estacional en dos temporadas debido a las limitantes técnicas para su captura: las temporadas van de marzo-abril, mayo, y la segunda va de setiembre a octubre. La tecnología artesanal y el estado del mar hacen que solamente se pueda pescar en estas temporadas. La pesca de camarón de arrastre artesanal se da entre los 12 hasta los 30 metros de profundidad.

-En la pesca de camarón, la ganancia máxima en el 2017 fue de 303.889 colones por mes y la mínima de 12.247 colones. El procesado (pelado y descabezado) tiene una ganancia máxima diaria de 15.500 colones y mínima de 1500 colones.

-El Inopesca otorga licencias para la realización de investigación participativa en el 2017-2018 basados en criterios técnicos definidos a través de un acuerdo de su Junta Directiva.

-Las personas valoran de su territorio principalmente la seguridad, la tranquilidad y la libertad.

-Los principales problemas mencionados fueron: el desempleo, la eliminación de licencias para la pesca de camarón, y la falta de autoridades que logren abordar los temas de drogadicción y alcoholismo.

-Las mujeres de Barra Sur mencionaron que se les llama poco en los momentos de que se debe de procesar el producto camarón, se sienten menos convocadas para desarrollo del trabajo en las cadenas de valor. También se mencionó como importante el desarrollo de un conjunto de acciones específicas para apoyar a la población joven en función de la generación de oportunidades para su sano desarrollo.

-En el 2017 la mención de las instituciones presentes en el desarrollo y conservación del territorio incluyo: Incopesca, Sinac/Minae, SNG, Colac e Incer, el trabajo institucional se consideró regular por una mayoría de la población entrevistada.

-Diversos estudios (González y Villalobos, 1996) indican que hay sobreexplotación de los recursos pesqueros, Keto, cita a Bolaños 2023, indica que todas las pesquerías de la zona disminuyeron drásticamente, excepto el camarón. La Fundación Neotrópica (2016) indica que queda en evidencia el descenso en las capturas de recursos pesqueros de Barra del Colorado.

-El COLAC cuenta con reconocimiento local como una estructura de gobernanza que ha funcionado, debido al trabajo entre diferentes instituciones públicas y la participación de la comunidad en los distintos procesos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Refugio, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

-En el 2017, se contaba con 24 embarcaciones pesqueras de pequeña escala e información a fin en Barra del Colorado.

Revisión de la Línea de Base 1:



AMBIENTAL			
Línea base	Indicador de avance 1	Indicador de avance 2	Indicador resultado
No existe información biológica, económica y social referente a la pesca de arrastre de camarón en la comunidad de Barra del Colorado.	Se inicia un proceso orientado al desarrollo de estudios para determinar la situación de la pesquería del camarón en Barra del Colorado, incorporando conocimiento local y científico.	Se desarrolla una línea de base de información biológica, económica y social mediante estudios cualitativos y cuantitativos en la comunidad de Barra, con respecto a la pesquería de camarón. Esta debe ser desarrollada con la participación de los pescadores y las mujeres peladoras.	Se tiene información suficiente sobre la pesquería de camarón por arrastre para realizar una caracterización de esta e iniciar un proceso orientado a validarla a nivel institucional. Con el objetivo de respaldar su viabilidad ambiental, económica y social.
No existe una visión y expectativas de los habitantes de Barra del Colorado con respecto a la conservación marina.	Se avanza hacia el desarrollo de una visión para la conservación marina de la comunidad en función de su voluntad, para el reconocimiento de un AMPR. Paralelo a ello, se inicia el proceso orientado a la generación de un plan de ordenamiento pesquero (POP) para el área marina de pesca responsable de Barra del Colorado.	Los habitantes de Barra del Colorado tienen una visión común sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar que ha sido plasmada en el plan de ordenamiento pesquero y en el plan de trabajo referente a la AMPR, con el fin de ser presentado a las autoridades correspondientes.	Se reconoce el Área Marina de Pesca Responsable por parte de INCOPECA. La comunidad cuenta con material informativo adecuado a sus características educativas, con el objetivo de que los habitantes conozcan las regulaciones planteadas en el POP.
No existe información sistematizada sobre la FACA. Sin embargo, los pescadores han reportado que es proporcionalmente escasa con respecto a la captura de camarón. Además, la fauna de acompañamiento es aprovechable para la seguridad alimentaria de las familias de Barra del Colorado.	Se analizan los volúmenes de FACA extraídos y su incidencia en el ecosistema a través de una investigación participativa que incorpore a los pescadores y su conocimiento tradicional.	Se definen alternativas para garantizar un aprovechamiento sostenible y novedoso de la FACA, como un producto que contribuye a la seguridad alimentaria de las familias.	Se toman las medidas necesarias (incorporando conocimiento científico y tradicional) para reducir al máximo la FACA y potenciar su aprovechamiento. Asimismo, está continúa siendo una fuente importante de seguridad alimentaria para la comunidad.

1.- Se cuenta con estudios sobre la pesca de arrastre artesanal y la FACA realizados desde la ciencia y la coproducción. (CoopeSoliDar R.L, 2018) Se realizan estudios hoy sobre la pesca de arrastre artesanal con el Incopesca (2023).

2.- Se cuenta hoy con un área marina de pesca responsable y su plan de manejo, no se conoce el seguimiento y monitoreo al mismo, pero en virtud de un área marina de manejo, se han mantenido los derechos de la pesca artesanal bajo un modelo de manejo compartido.

3.- Medidas sustentadas en estudio en el 2018 y recomendaciones acatadas por la Asociación de pescadores.



ECONÓMICO			
Línea base	Indicador de avance 1	Indicador de avance 2	Indicador resultado
La comercialización del producto pesquero se realiza a través de intermediarios, afectando el precio del producto.	La asociación de pescadores y la asociación de mujeres peladoras/ descabezadoras, inician reuniones con INCOPESCA, SINAC/ACTO, JAPDEVA y otras instituciones públicas para atender esta situación y mejorar las condiciones de infraestructura para conservar el producto pesquero, por ejemplo: mediante un recibidor (centro de acopio de pescado y mariscos) y/o pequeñas máquinas de hielo.	La asociación de pescadores y mujeres peladoras/descabezadoras visitan a compradores en la zona Caribe y Valle Central para exponer su producto y establecer una posible relación comercial.	La asociación de pescadores y la asociación de mujeres peladoras/descabezadoras, mejoran sus condiciones de venta con los compradores de la región.
No se observa productos o servicios complementarios a la pesca y turismo que mejoren el ingreso a la comunidad pesquera de Barra.	Se desarrollan por parte de los pescadores y las mujeres peladoras/descabezadoras, alianzas con diferentes actores e instituciones que permitan iniciar un proceso para la identificación de alternativas reales en la comunidad.	Se identifican productos concretos y con factibilidad comercial, que permiten mejorar las alternativas económicas de la comunidad.	Se cuenta con al menos 2 productos comerciales complementarios a la actividad pesquera, que permitan mejorar el ingreso de las familias de los pescadores y mujeres peladoras/descabezadoras.
No se ha definido un incentivo a la pesca responsable comunitaria de Barra del Colorado.	Se identifican diversas opciones orientadas a reconocer el esfuerzo - certificaciones o sello- hacia la sostenibilidad de las pesquerías.	Se define una hoja de ruta para avanzar hacia el reconocimiento de la pesca responsable, mediante un sello o certificación de su producto pesquero.	Se cuenta con una marca o sello que certifica que el producto de Barra del Colorado, como producto de una acción ambiental, económica y socialmente responsable.

- 1.- Se desarrolla una hoja de ruta con el INAMU para fortalecer las ideas de la Asociación de mujeres y la Asociación de pescadores, INAMU implementa, pero no sigue la hoja de ruta sugerida (CoopeSoliDar R.L, 2020)
- 2.-No se avanza en 2 productos comerciales, no se trabaja el tema de mercado.
- 3.- Se cuenta con licencias de investigación que han brindado un incentivo a la pesca artesanal, pero no se cuenta con sello ni marca, el tema de la tenencia de la tierra es un elemento fundamental a considerar a futuro en este tema y el del centro de acopio.
- 4.- No hay avance en los indicadores de índole económicos.



ORGANIZACIONAL			
Línea base	Indicador de avance 1	Indicador de avance 2	Indicador resultado
<p>El COLAC es una estructura organizativa positiva que integra a representantes de la comunidad, INCOPESCA, SINAC/ACTO, SNG, Municipalidad, entre otras instituciones públicas. No obstante, una parte de la comunidad no conoce el trabajo que realiza el Concejo Local Marino Costero.</p>	<p>Se inicia un proceso para generar información y comunicación dirigida a la comunidad, con el objetivo de divulgar el trabajo del COLAC.</p>	<p>Se fortalece el COLAC como una estructura respetada y legítima de toma de decisiones local que contribuye al aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros.</p>	<p>El COLAC de Barra de Colorado es una estructura de gobernanza modelo en Costa Rica, que integra el trabajo conjunto de habitantes de la comunidad, INCOPESCA, SINAC/ACTO y otras instituciones públicas; estas contribuyen activamente en la toma de decisiones de la actividad pesquera y demás temas interés en la comunidad.</p>
<p>No existen estructuras organizativas que representen la actividad de la pesca artesanal y el pelado/descabezado de camarón, que permitan la incidencia de estos grupos en pro de mejorar sus medios de vida.</p>	<p>Se inicia un proceso para el fortalecimiento de capacidades de los pobladores, para la conformación organizaciones de pescadores y peladoras. Con el fin de generar mayor capacidad de incidencia.</p>	<p>La asociación de pescadores artesanales y la asociación de mujeres peladoras/ descabezadoras se consolidan como estructuras organizativas legítimas en la comunidad.</p>	<p>Ambas organizaciones participan de forma representativa en la toma de decisiones en el COLAC y en el comité de gobernanza del AMPR.</p>
<p>Los pescadores de Barra de Colorado, no pueden seguir realizando pesca artesanal de arrastre de camarón, conforme al voto N°201310540 de la Sala Constitucional.</p> <p>No se reconoce adecuadamente el aporte de las mujeres en la actividad pesquera artesanal de Barra de Colorado.</p>	<p>El COLAC, la asociación de pescadores y la asociación de mujeres peladoras/descabezadoras, inician un proceso orientado a asegurar la continuidad de la pesca artesanal de arrastre sostenible en Barra de Colorado.</p> <p>Se inicia un proceso de reconocimiento desde las mujeres de la importancia de su aporte en la actividad pesquera de Barra de Colorado.</p>	<p>Se brinda seguimiento con las instituciones públicas con competencia en el tema e instancias de justicia internacionales para garantizar el derecho a la pesca artesanal de arrastre en Barra del Colorado.</p> <p>Las mujeres peladoras/descabezadoras organizadas mejoran sus condiciones de trabajo y realizan alianzas con diferentes instituciones del Estado y otras organizaciones civiles.</p>	<p>A los pescadores de Barra de Colorado, se les reconoce su derecho a la pesca de arrastre artesanal y cuentan con licencias para seguir desarrollando su actividad de manera sostenible.</p> <p>Las mujeres peladoras/descabezadoras de Barra de Colorado gozan de condiciones de trabajo decente e inician nuevos proyectos de emprendedurismo vinculados a la pesca.</p>

1.- El COLAC sufre del impacto de la pandemia, no funciona igual que antes y se habla ahora de hacerlo marino, ya era marino. No ha funcionado y las organizaciones de la comunidad no han participado en las reuniones.

2.- Se espera retomar el funcionamiento del COLAC como antes, todavía no se ha consolidado la idea.

3.- Se cuenta con permisos de investigación que permiten la venta del producto, pero aún no se cuenta con los derechos permanentes para hombres ni mujeres que desarrollan las actividades de la pesca de camarón, la institucionalidad responsable apoya a los pescadores.

4.- Se logra el reconocimiento del trabajo de las mujeres por parte del INAMU y otros y se brindan algunos cursos no muy útiles para su fortalecimiento empresarial en seguimiento de la hoja de ruta.

5.- Se crea un área marina de manejo fuera de los límites del área marina de pesca responsable.

Temas que hoy son o parecieran urgentes de incorporar si se considerara una nueva línea de base y adonde deberíamos de dirigir la entrevista:

- Oportunidades para la juventud pescadora
- Tema de cambio climático y adaptación
- Impacto de la pesca deportiva
- Impacto del COVID, virtualidad y Consejo Local
- Fortalecimiento de las organizaciones de base
- Mercado
- Tenencia de la Tierra
- Seguimiento y monitoreo al Plan de manejo AMPR
- Derechos de uso de la pesca continental
- Impactos del Área marina de manejo (AMP)

Temas que tendríamos que dejar y replantear:

- Formalización de la pesca de camarón
- Trabajo decente para el trabajo de la mujer